



23 de junio de 2020

Dirección General de Embellecimiento
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 3

No. Solicitud: **DGEACCC -2020-00018**Objeto de la compra: **ADQUISICION DE NEUMATICOS Y BATERIAS.**Rubro: **NEUMATICOS Y BATERIAS**

Planificada: Sí

Detalle

Íte m	Código ¹	Cuenta presupuestari a ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 245/70R16 PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 2011	UD	2.00	6,136.00	12,272.00
2	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 235/75R15 PARA CAMIONETA NISSAN 2007	UD	2.00	7,434.00	14,868.00
3	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 195/70R15C PARA AUTOBÚS TOYOTA 2007	UD	2.00	6,608.00	13,216.00
4	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 195/R14C PARA LA SUZUKI 2010	UD	2.00	5,310.00	10,620.00
5	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 195/R15C PARA CAMIONETA ISUZU 2006	UD	2.00	5,664.00	11,328.00
6	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 245/65R17 PARA CAMIONETAS MITSUBISHI 2015	UD	6.00	8,142.00	48,852.00
7	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 255/70R16 PARA CAMIONETA MITSUBISHI 2016	UD	2.00	6,962.00	13,924.00

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

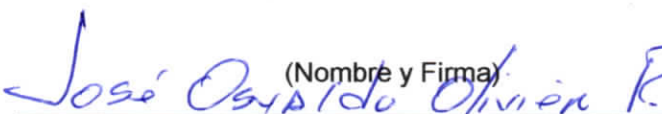
8	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 265/65R17 PARA JEEPETA TOYOTA FORTUNER 2015	UD	8.00	8,850.00	70,800.00
9	25172504	2.3.5.3.01	NEUMÁTICOS 700R16 PARA CAMIÓN MITSUBISHI FUSO 2011	UD	6.00	8,909.00	53,454.00
10	26111703	2.3.9.6.01	BATERÍAS 17/12 PARA VEHÍCULO	UD	5.00	8,650.00	43,250.00
11	26111703	2.3.9.6.01	BATERÍAS 15/12 PARA VEHÍCULO	UD	5.00	7,200.00	36,000.00
						Total:	328,584.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
2	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
3	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
4	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
5	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
6	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	6.00	30 de junio de 2020
7	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
8	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	8.00	30 de junio de 2020
9	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	6.00	30 de junio de 2020
10	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	5.00	30 de junio de 2020

11	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	5.00	30 de junio de 2020
----	----------------------------------	------	---------------------


 (Nombre y Firma)
 Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGEACCC-2020-00018

Descripción: ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Daf Trading, SRL

RNC: 130752397

Nombre Comercial: Daf Trading, SRL

Domicilio Comercial: Lea de Castro, 10204 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-689-1333

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto Total: 352,265.40

Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

DGEACCC-DAF-CM-2020-0011

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
10	2611170 3	BATERÍAS 17/12 PARA VEHÍCULO	5.00	UD	9,650.00	48,250.00		8,685.00	0.00	56,935.00
11	2611170 3	BATERÍAS 13/12 PARA VEHÍCULO	5.00	UD	8,500.00	42,500.00		7,650.00	0.00	50,150.00
1	2517250 4	NEUMÁTICO S 245/70R16 PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 2011	2.00	UD	6,500.00	13,000.00		2,340.00	0.00	15,340.00
2	2517250 4	NEUMÁTICO S 235/75R15 PARA CAMIONETA NISSAN 2007	2.00	UD	5,990.00	11,980.00		2,156.40	0.00	14,136.40
3	2517250 4	NEUMÁTICO S 195/70R15C PARA AUTOBÚS TOYOTA 2007	2.00	UD	4,500.00	9,000.00		1,620.00	0.00	10,620.00
4	2517250 4	NEUMÁTICO S 195/R14C PARA LA SUZUKI 2010	2.00	UD	4,800.00	9,600.00		1,728.00	0.00	11,328.00
5	2517250 4	NEUMÁTICO S 195/R15C PARA CAMIONETA ISUZU 2006	2.00	UD	4,650.00	9,300.00		1,674.00	0.00	10,974.00
6	2517250 4	NEUMÁTICO S 245/65R17 PARA CAMIONETAS MITSUBISHI 2015	6.00	UD	6,500.00	39,000.00		7,020.00	0.00	46,020.00
7	2517250 4	NEUMÁTICO S 255/70R16 PARA CAMIONETA MITSUBISHI 2016	2.00	UD	6,500.00	13,000.00		2,340.00	0.00	15,340.00
8	2517250 4	NEUMÁTICO S 265/65R17 PARA JEEPETA TOYOTA FORTUNER 2015	8.00	UD	6,900.00	55,200.00		9,936.00	0.00	65,136.00
9	2517250 4	NEUMÁTICO S 700R16 PARA CAMIÓN MITSUBISHI FUSO 2011	6.00	UD	7,950.00	47,700.00		8,586.00	0.00	56,286.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

DGEACCC-DAF-CM-2020-0011

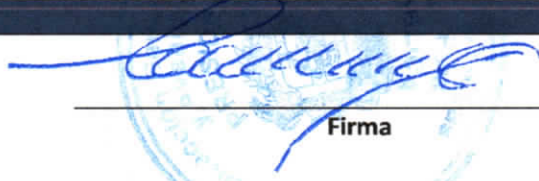
Subtotal RD\$	298,530.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	53,735.40
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	352,265.40

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
6	NEUMÁTICOS 245/65R17 PARA CAMIONETAS MITSUBISHI 2015	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	6.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
5	NEUMÁTICOS 195/R15C PARA CAMIONETA ISUZU 2006	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
7	NEUMÁTICOS 255/70R16 PARA CAMIONETA MITSUBISHI 2016	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
9	NEUMÁTICOS 700R16 PARA CAMIÓN MITSUBISHI FUSO 2011	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	6.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
8	NEUMÁTICOS 265/65R17 PARA JEEPETA TOYOTA FORTUNER 2015	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	8.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
4	NEUMÁTICOS 195/R14C PARA LA SUZUKI 2010	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
11	BATERÍAS 13/12 PARA VEHÍCULO	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	5.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
10	BATERÍAS 17/12 PARA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA	5.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
José Osvaldo Álvarez R
Nombre y Apellido


Firma

Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	VEHÍCULO	REPÚBLICA DOMINICANA		
1	NEUMÁTICOS 245/70R16 PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 2011	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
3	NEUMÁTICOS 195/70R15C PARA AUTOBÚS TOYOTA 2007	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.
2	NEUMÁTICOS 235/75R15 PARA CAMIONETA NISSAN 2007	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/7/2020 12:00:00 p.m.

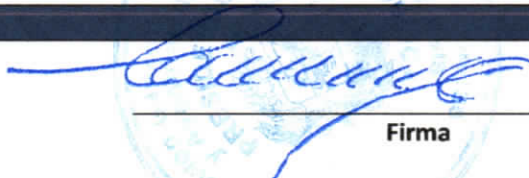
FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Jose Osvaldo Chivier R

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS

En fecha **7/7/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGEACCC-DAF-CM-2020-0011**, denominado **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Daf Trading, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0011_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Daf Trading, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



DGEACCC-DAF-CM-2020-0011



Presidencia de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. ADJ-015-2020

**DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LA DGE-AC-CM-009-2020.**

En uno de los salones de la Dirección General de Embellecimiento (DGE) ubicado en la carretera Mella, km. 9 ½, Hainamosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde operan las oficinas administrativas, siendo las doce horas y quince minutos de la tarde (12:15 p.m.), del día veinte seis (26) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, debidamente constituido por la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, actuando en nombre y representación del Director General de Embellecimiento, Presidenta del Comité Designado; la Licda. Zoila de Aza, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Lic. Mirella Méndez Cuevas, Consultora Jurídica, Miembro; Lic. Nelita Mateo Ramírez, Encargada interina Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; Licda. Rosario Castillo, miembro. Todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: **APROBAR**, el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas realizada por los peritos designados al efecto y rendido en fecha veinte seis (26) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), sobre el proceso DGE-AC-CM-015-2020 para la adquisición de neumáticos y baterías para vehículos.

SEGUNDO: **ADJUDICAR**, si procede correspondiente a la compra menor de referencia a la DGE-AC-CM-015-2020 para la adquisición de neumáticos y baterías para vehículos

TERCERO: **CONOCER**, cualquier otro punto de interés que sea consecuencia del informe pericial y de la competencia de este comité.

Acto seguido, la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su ya indicada calidad, expuso que solo una (1) empresa presentó oferta en la forma indicada, siendo esta la nombrada más adelante, conforme al orden de recepción, fue esta:

1. DAF TRADING SRL.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del reglamento de aplicación emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.

CONSIDERANDO: Que la DGE debe garantizar que las compras que realice la Institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Visto: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

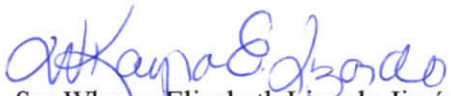
El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Servicios, Obras y Concesiones, de fechadieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por la unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, en todas sus partes el correspondiente informe parcial de fecha 26 de junio de 2020 en la cual se recomienda la adjudicación.

SEGUNDO: ADJUDICA al oferente DAF TRADING, SRL, por cumplir con todos los requerimientos en cuanto a precio y buenas condiciones físicas y mecánicas de lo requerido.

TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al párrafo II del Artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las doce horas y cincuenta minutos de la tarde (12:50 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez
Ced. 001-1150874-3
Presidenta


Licda. Zoila de Aza
Ced. 060-0011189-5
Miembro


Lic. Mirella Méndez Cuevas
Ced. 001-0848202-7
Miembro


Sra. Rosario Castillo
Ced. 001-0799713-2
Miembro


Lic. Nelita Mateo Ramírez
Ced. 001-1709816-0
Miembro



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

Fecha :	09	07	2020
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1594304552716zXFkx

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
Proceso : Compra de Neumáticos y Baterías, para ser usados en los vehículos de ésta Institución.
No. Referencia :
Monto Total Proceso :
Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	245,180.40
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	107,085.00
Total		352,265.40

El monto de : **Trescientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y cinco con 40/100 (352,265.40)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0211.01.0002.742-Versión 1	09/07/2020	352,265.40

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1591638591685wWwYs



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1594307018070xUwWRCDZWk>



MINISTERIO DE HACIENDA



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	08	06	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1591638591685wWwYs

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Previsión para la Compra de Neumáticos y Baterías, para ser usados en los vehículos de ésta Institución.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	249,334.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	93,515.00
Total		342,849.00

El monto de : **Trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve con 00/100 (342,849.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0211.01.0002.617-Versión 1	08/06/2020	342,849.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1591640183222YTdY4SF43f>

